

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 50** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 3 de las Normas Subsidiarias, en el ámbito de la parcela urbana en carretera de Prádena, número 3, del término municipal de Puebla de la Sierra, promovido por el Ayuntamiento de Puebla de la Sierra. (Expediente: 10-UB2-00134.5/2022, SIA 22/135).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 3 de las Normas Subsidiarias, en el ámbito de la parcela urbana en carretera de Prádena, número 3, del término municipal de Puebla de la Sierra, promovido por el Ayuntamiento de Puebla de la Sierra. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 10 de noviembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/19.029/23)

